



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO JIJONA

10813 OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2022

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 01 de diciembre de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2022:

#### PERSONAL FUNCIONARIO.

##### A) ACCESO LIBRE DERIVADO DE TASA DE REPOSICIÓN

Nº vacantes	Nº RPT	DENOMINACIÓN	GRUPO /SUBGRUPO	ESCALA SUBESCALA CLASES	CATEGORÍA
1	10.1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	AG TÉCNICA	Titulado Superior
1	7.11	TÉCNICO MEDIO (JEFE DE DPTO DE CULTURA)	A2	AG/AE TÉCNICA TÉCNICO MEDIO	Titulado Medio
2	3.4.1.1 3.4.1.5	CONSERJE MANTENEDOR	AP	AG SUBALTERNA	Certificado de Estudios Primarios

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo



5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Xixona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Xixona, a la fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada de Personal

D<sup>a</sup> María Teresa Carbonell Bernabéu